

RESOLUCIÓN N° 540/19-D.R.H. SAN LUIS, diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 29/11/2019, a la Sra. **ANDREA DOLORES CEBALLOS.-**

II) CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 25/11/2019, a la Sra. **MARÍA PAULA GODOY ADRE.-**

III) CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Examen, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 28/11/2019, a la Sra. **ANTOLINA RAMALLO.-**

IV) JUSTIFICAR, con goce de haberes, y por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 12/11/2019, al Sr. **MIGUEL ÁNGEL ALTAMIRANO.-**

V) JUSTIFICAR, con goce de haberes, y por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 12/11/2019, a la Sra. **MARÍA VALERIA RODRÍGUEZ.-**

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 19 de Noviembre de 2019.-